

USHUAIA, 22 de febrero de 2010.-

Sr. Presidente del Concejo Deliberante
 Municipalidad de Ushuaia
 Sr. Damián DEMARCO
S / D

De nuestra mayor consideración:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25/02/10 N° 1308.
Número:	52 Fitas: 1
Expte. N°:	
Girado	
Recibido	<i>[Firma]</i>

Por la presente nos dirigimos a Usted en nuestro carácter de representantes de las Parroquias Nuestra Señora de La Merced, María Auxiliadora y Sagrada Familia, a fin de solicitar tenga a bien considerar el tratamiento de la presente solicitud como "Declaración de Interés Municipal" ante el cuerpo del Poder Legislativo que usted preside para su aprobación.

En el marco de la Semana Santa, en que los cristianos de todo el mundo recordamos la Pasión, Muerte y Resurrección de nuestro Señor Jesucristo, el próximo 02 de abril, jóvenes de nuestra ciudad realizarán la **XX Edición del Vía Crucis Viviente de Ushuaia**, que se viene realizando ininterrumpidamente desde el año 1990. El mismo es organizado por la Pastoral de la Juventud en conjunto con las comunidades parroquiales de nuestra ciudad.

El Vía Crucis o Camino de la Cruz es un camino de oración que busca adentrarnos en la meditación de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo en su camino al Calvario. Esta ceremonia itinerante está representada por diferentes Estaciones correspondientes a los momentos vividos por Jesús desde la Última Cena hasta su crucifixión y posterior resurrección.

El **Vía Crucis Viviente de Ushuaia** tiene como escenario el casco céntrico de nuestra ciudad, celebrándose en calles, plazas y plazoletas de la misma. Esta manifestación popular y religiosa cobra mayor importancia y trascendencia año tras año, siendo que en las últimas representaciones se ha alcanzado una cifra cercana a los 2.000 participantes que acompañan la celebración a lo largo de todo el trayecto. Además, es dable mencionar que este evento congrega y motiva a los jóvenes a trabajar en unidad por elevados valores como la Vida, la Fe, la Justicia, el Amor y la Fraternidad de todos los pueblos de la Tierra.

Es bien sabido por todos que los días de Semana Santa son ocasión favorable para que miles de personas tomen un descanso y aprovechen la enorme oferta turística que nuestro país y nuestra ciudad en particular ofrecen. No es menos cierto que también muchos de ellos buscan llenarse de la mística cristiana recorriendo lugares santos y participando de las celebraciones religiosas. Hace ya 20 años que Ushuaia ofrece a sus residentes y a los turistas que nos visitan una representación viviente del Vía Crucis.

Por todo lo anteriormente expuesto es que le solicitamos a Usted y, por vuestro intermedio, al Cuerpo Legislativo tengan a bien declarar el **Vía Crucis Viviente de Ushuaia** como evento de Interés Cultural, Religioso y Turístico Municipal, tal como fuera declarado año tras año, desde el año 2008, mediante Resolución C.D. N° 025/2008.

Sin más, nos despedimos con afecto, implorando a Dios la bendición para su gestión pública,

Daniel Antúnez
D. DANIEL E. ANTÚNEZ s.d.b.
 Párroco
 N.S. de la Merced USHUAIA

